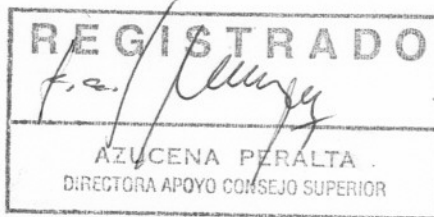




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

VISTO las Resoluciones N°s. 625, 627 y 629/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, relacionadas con los concursos para Profesores Ordinarios en diversas asignaturas, y

CONSIDERANDO:

Que los concursos a los que se refiere el Visto de la presente resolución, fueron autorizados por la Resolución N° 992/2004 del Consejo Superior Universitario.

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán declara desiertos los aludidos concursos.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

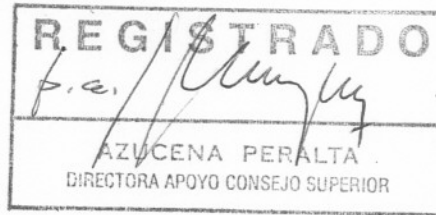
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desiertos en la Facultad Regional Tucumán los concursos para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en las asignaturas que se detallan en el Anexo I de la presente



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



resolución, por falta de aspirantes.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 59/2005

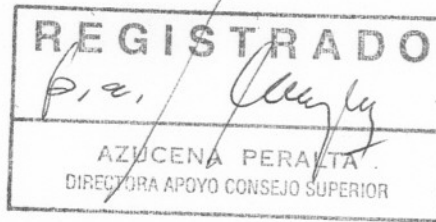
rbg

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 59/2005

FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

INGENIERIA ELECTRONICA

Tecnología Electrónica

INGENIERIA MECANICA

Elementos de Máquinas y Tecnología Mecánica

Materiales Metálicos
